

### **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

#### **CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**

#### **PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA**

**1157** *Planes estratégicos de subvenciones del Consell Insular de Mallorca, del Institut Mallorquí d'Afers Socials, del Institut de l'Esport Hípic de Mallorca i del Consorci Serra de Tramuntana para el año 2018*

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Mallorca, reunido en sesión de 24 de enero de 2018, adoptó, entre otros asuntos, el siguiente Acuerdo:

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, con la finalidad de mejorar la eficacia en el otorgamiento de subvenciones, establece la necesidad de elaborar por parte de los órganos de las administraciones públicas que propongan su establecimiento, un plan estratégico de subvenciones que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden obtener, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objetivo de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles. Se trata de un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ordenanza general de subvenciones de la Corporación, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), corresponde al consejero ejecutivo de Economía y Hacienda proponer al Consejo Ejecutivo la aprobación del planes estratégicos de subvenciones conforme a la información y las propuestas que, con esta finalidad, presentan los departamentos del Consejo de Mallorca, sus organismos autónomos dependientes y los entes públicos otorgantes.

Una vez recibidas las propuestas, el Departamento de Economía y Hacienda ha coordinado la elaboración de los planes estratégicos de subvenciones de la Corporación de acuerdo con las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2018, que han de servir de marco para la concesión de las subvenciones resultantes de las convocatorias que se publiquen a lo largo del año.

Por todo esto, el Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, a propuesta del consejero ejecutivo de Economía y Hacienda, de acuerdo con la atribución conferida en el artículo 28.h) del Reglamento orgánico del Consell de Mallorca, adopta el siguiente:

#### ACUERDO

1. Aprobar los Planes estratégicos de subvenciones del Consell de Mallorca, del Institut Mallorquí d'Afers Socials, del Institut de l'Esport Hípic de Mallorca y del Consorci Serra de Tramuntana para el año 2018, que constan en el Anexo de este Acuerdo.
2. Disponer que los créditos presupuestarios y los importes que se indican en las fichas de los planes tienen un carácter meramente estimativo y que están condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los estados de gastos del Presupuesto de la Corporación. No obstante, dado que el establecimiento de subvenciones se realiza en el marco de la programación presupuestaria, se



considerará una modificación sustancial de las previsiones presupuestarias contenidas en los planes las que requieran de la incoación de un expediente de modificación de créditos. En este supuesto, deberá aprobarse con carácter previo o simultáneo la modificación del plan estratégico.

3. Publicar este Acuerdo en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en la sede electrónica de la Corporación.”

Palma, 31 de enero de 2018

Por delegación del presidente, **el secretario general por sustitución**  
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio)  
Antoni Benlloch Ramada



**- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL INSULAR DE MALLORCA 2018 -**

**DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA**

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (23167)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones para promover la igualdad 2018</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la participación de las entidades de mujeres como eje básico para la toma de decisiones en cualquier ámbito de nuestra sociedad, y que promuevan la igualdad de género.</li> <li>- Impulsar y favorecer acciones y actividades de apoyo en el desarrollo de políticas para promover la igualdad y eliminar discriminaciones, de los Ayuntamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos con población inferior a 55.000h</li> <li>- Mancomunidades.</li> <li>- Asociaciones</li> <li>- Agrupaciones de personas físicas privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- L1 - Subvenciones para la puesta en marcha de Planes de Igualdad municipales.</li> <li>- L2 - Subvenciones para proyectos o actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>00.23167.48900</li> <li>00.23167.46200</li> <li>00.23167.46300</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>107.000€ (2018)</li> <li>125.000€ (2019)</li> <li>125.000€ (2020)</li> </ul>	Desde el 1 de enero de 2018 a 15 de julio de 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (23167)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género, prevista el art. 27 de la L.O. 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con el mandato normativo de la L.O. 1/2004 y colaborar con el Estado en la gestión de esta ayuda.</li> <li>- Contribuir con una ayuda económica a completar el conjunto de medidas integrales contra la violencia de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres víctimas de violencia de género con recursos escasos y con difícil empleabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una única línea, dotada con 90.000€ (sujeto a posibles modificaciones de crédito si se agota el importe previsto).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>00.23167.48902</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión directa sin plazo de presentación, sujeta a las condiciones marcadas por el RD 1452/2005 y el Decreto 125/2010.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90.000€ (2018)</li> <li>120.000€ (2019)</li> <li>120.000€ (2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay plazo de ejecución. Las usuarias pueden presentar la solicitud en cualquier momento del año.</li> <li>La normativa estatal no prevé una finalización de vigencia de la ayuda.</li> </ul>



 **Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

DEPARTAMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA						
PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL (23180)						
DENOMINACIÓN: Apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las Personas Mayores						
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
- Realización de acciones dirigidas a potenciar el bienestar del colectivo de las personas mayores (envejecimiento activo). - Participación plena de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad.	- Universidades Públicas de las Illes Balears.	- Subvenciones para financiar gastos derivados de proyectos que se ejecuten en el ámbito territorial de la Isla de Mallorca y que tengan como objetivo contribuir a una mejora de las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores.	00.23180.45390	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	18.000€ (2018) 18.000€ (2019) 18.000€ (2020)	Año 2018. Año 2019. Año 2020.

DEPARTAMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA						
PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL (23180)						
DENOMINACIÓN: Convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la Promoción Sociocultural y el asociacionismo						
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
- Dinamizar la vida cultural, estimular y promover el asociacionismo, y la participación social en el ámbito comunitario. - Promover la vida sociocultural en el tejido social del barrio o del pueblo. - Impulsar la integración sociocultural de colectivos con necesidades especiales. - Favorecer la interculturalidad.	- Asociaciones que fomenten la las actividades de promoción sociocultural y la animación sociocultural.	- LÍNEA 1. Fomento de la Promoción Sociocultural y el asociacionismo.	00.23180.48900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	100.000€ (2018) 100.000€ (2019) 100.000€ (2020)	Año 2018.

DEPARTAMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA						
PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL (23180)						
DENOMINACIÓN: Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones y entidades de personas mayores para el desarrollo de proyectos de promoción sociocultural						
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
- Apoyo al desarrollo de la actividad asociativa así como al fomento de la	- Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Personas	- LÍNEA 1. Alquiler de locales sociales.	00.23180.48900 (1.660.000 €)	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para	1.700.000€ (2018)	Del 1 de julio de 2017 al 30 de





participación ciudadana en la vida social. - Llevar a cabo acciones dirigidas a potenciar el envejecimiento activo del colectivo de las personas mayores.	Mayores.	- LÍNEA 2. Mantenimiento de las entidades. - LÍNEA 3. Actividades socioculturales.	00.23180.78900 (40.000 €)	asociaciones, y en régimen de concurrencia no competitiva para federaciones de asociaciones.	1.700.000€ (2019) 1.700.000€ (2020)	junio de 2018.
--	----------	---	------------------------------	--	--	----------------

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL (23180)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones en infraestructuras</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Apoyo al desarrollo de la actividad asociativa así como al fomento de la participación ciudadana en la vida social. - Llevar a cabo acciones dirigidas a potenciar el bienestar del colectivo de las personas mayores.	- Asociaciones de Personas Mayores.	- Subvenciones para los gastos relativos a inversiones en infraestructuras y en equipamiento.	00.23180.78900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	158.000€ (2018) 158.000€ (2019) 158.000€ (2020)	Año 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>ACCIÓN SOCIAL (23190)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Fons Mallorquí de Solidaritat</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la promoción y realización de proyectos autosostenibles en el tiempo, así como acciones de emergencias en países en vías de desarrollo. También se hacen gestiones de programas y actividades de sensibilización.	- Fons Mallorquí de Solidaritat.	- Subvención nominativa Fons Mallorquí de Solidaritat.	00.23190.48901 (800.000 €) 00.23190.78901 (400.000 €)	Concesión directa nominativa.	1.200.000€ (2018) 1.200.000€ (2018) 1.200.000€ (2018)	Ejercicio correspondiente.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>PREMIOS, BECAS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA: PREMIOS MALLORCA</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------------	---------------------------





Fomentar y dar apoyo a la creación literaria en lengua catalana.	- Escritores en lengua catalana. - Editoriales.	- Premio escritor (25.000€ narrativa. 15.000€ poesía y 20.000€ para ensayo). - Edición y promoción de la obra y el artista ganador (10.000€ por obra ganadora).	00.33400.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	90.000€ (2018) 90.000€ (2019) 90.000€ (2020)	Tercer trimestre 2018.
--	--	--	----------------	--	--	------------------------

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Asociación Prensa Forana para fomento de la lengua catalana 2018</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Asegurar el uso de la lengua catalana en todo la isla de Mallorca.	- La prensa no diaria vinculada a la Asociación Prensa Forana.	Convenio con la Asociación Prensa Forana.	00.33400.48901	Concesión directa nominativa.	40.000€ (2018) 40.000€ (2019) 40.000€ (2020)	Año 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Asociación Escritores en Lengua Catalana 2018</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo a la asociación de escritores más importante en lengua catalana.	- AELC, Asociación Escritores en Lengua Catalana.	- Convenio con la AELC.	00.33400.48910	Concesión directa nominativa.	16.000€ (2018) 16.000€ (2019) 16.000€ (2020)	Año 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Libreros de Mallorca para la organización de la Semana del Libro en Catalán 2018</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el uso de la lengua catalana en los campos propios de actuación del Gremio de	- Gremio de Libreros de Mallorca.	- Convenio con el Gremio de Libreros de Mallorca.	00.33400.48916	Concesión directa nominativa.	25.000€ (2018)	Año 2018.





Libreros de Mallorca, en el marco de la Semana del libro en catalán.					25.000€ (2019)	
					25.000€ (2020)	

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Normalización lingüística en las empresas y entidades sin ánimo de lucro</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- El fomento de las revistas en lengua catalana y la edición de almanques o pronósticos - El etiquetado, edición de material impreso, cartas de restaurantes, páginas web y portales de Internet - La rotulación en catalán de establecimientos comerciales y entidades sin ánimo de lucro.	- Empresas y comunidades de bienes de la isla de Mallorca. - Entidades sin ánimo de lucro	- Subvención de gastos para, promoción y fomento lengua catalana	00.33400.77900 (170.000 €) 00.33400.78900 (80.000 €)	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	250.000€ (2018) 350.000€ (2019) 350.000€ (2020)	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria a empresas para la producción editorial y fonográfica en lengua catalana</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Aumentar el conocimiento y la presencia social de la lengua catalana en los campos de la edición de libros y fonogramas.	- Editoriales y sellos discográficos.	Empresas discográficas Empresas editoriales	00.33400.77902 00.33400.77912	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	260.000€ (2018) 200.000€ (2019) 200.000€ (2020)	Desde el 15/02 hasta los 15 días naturales posteriores a la fecha de publicación de la convocatoria anual.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA (33810)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones para el apoyo a la organización y la realización de acontecimientos de gran repercusión que fomenten la promoción sociocultural</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>





- Promover y potenciar acontecimientos de ámbito insular que ayuden a crear tejido institucional y cohesionen la ciudadanía. - Promover y potenciar acontecimientos de ámbito insular en beneficio de la comunidad con el fin de favorecer el desarrollo comunitario y familiar. - Fomentar los valores sociales y culturales, así como también nuevas formas de participación. - Promover el conocimiento, la divulgación y el disfrute del patrimonio natural y cultural de Mallorca.	Asociaciones sin ánimo de lucro	Subvenciones para financiar los gastos derivados de la organización y la realización de acontecimientos de gran repercusión que fomenten la promoción social (participación, asociacionismo y desarrollo comunitario)	00.33810.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	75.000€ (2018) 75.000€ (2019) 75.000€ (2020)	Del 1 de mayo de 2018 al 30 de septiembre de 2018
--	---------------------------------	---	----------------	--	--	---

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA (92400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la Participación Ciudadana</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
- Dar apoyo a los ayuntamientos en materia de participación ciudadana diseñando un programa de apoyo y asesoramiento técnico en metodologías participativas para que las entidades locales puedan desarrollar, también, procesos participativos. - Promover el asociacionismo en el ámbito de la promoción y la animación sociocultural.	- Ayuntamientos de Mallorca  - Asociaciones que fomenten la participación ciudadana y la promoción sociocultural	- LÍNEA 1 Ayuntamientos  - LÍNEA 2 Asociaciones que desarrollen proyectos en el ámbito de la promoción y animación sociocultural	00.92400.46200 (150.000€)  00.92400.48900 (150.000€)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	300.000€ (2018) 300.000€ (2019) 300.000€ (2020)	Año 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>GRUPOS POLÍTICOS (92420)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Asignaciones grupos políticos CIM</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
- Apoyo a la actividad de los grupos políticos en su tarea de representación.	- Grupos políticos con representación en el Consejo.	Asignaciones a los grupos políticos insulares para atender los gastos de funcionamiento.	00.92420.48200	Concesión directa.	243.839,52 € (2018) 243.839,52 € (2019) 243.839,52 € (2020)	Ejercicio presupuestario.



**DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES**

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para organización de archivos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Proporcionar ayudas a las corporaciones de derecho público, ayuntamientos, asociaciones y particulares para la mejora en la organización de sus archivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corporaciones de derecho público.</li> <li>- Ayuntamientos y entes públicos dependientes.</li> <li>- Asociaciones y particulares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvención para la organización de los archivos de las corporaciones de derecho público (50.000€)</li> <li>- Subvención para la organización de los archivos de los ayuntamientos (250.000€)</li> <li>- Subvención para la organización de los archivos de las asociaciones y los particulares (50.000€)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 33210 45300</li> <li>2033210 46201</li> <li>2033210 48900</li> </ul>	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>350.000€ (2018)</li> <li>350.000€ (2019)</li> <li>350.000€ (2020)</li> </ul>	Año 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Premios Mallorca de fotografía</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar y dar apoyo a la creación en la fotografía contemporánea	- Fotógrafos (personas físicas)	- Premio al mejor proyecto fotográfico para fomentar la fotografía contemporánea	20 33210 48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>8.000€ (2018)</li> <li>8.000€ (2019)</li> <li>8.000€ (2020)</li> </ul>	Año 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL 33430</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria fondo de cooperación cultural universitaria</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>





**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

Promover la cooperación cultural de los organismos que forman parte del sector universitario para fomentar las actividades culturales	- Las universidades que estén domiciliadas en Mallorca o, siendo nacionales de un estado miembro de la Unión Europea o asociado al Espacio Económico Europeo, tengan un establecimiento operativo en Mallorca antes de la publicación de la convocatoria y realicen proyectos de dinamización cultural en Mallorca.	- Subvención para actividades culturales.	20 33430 45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	80.000€ (2018) 80.000€ (2019) 80.000€ (2020)	Desde el 1 de septiembre del 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.
---	---	---	----------------	---	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>A ayuntamientos. Convocatoria Fondo de Actividades Culturales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la realización de actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) en el ámbito local.  - Mejorar los índices culturales de los pueblos de Mallorca.	- Ayuntamientos u organismos públicos dependientes.	- L1: Fomento de actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) – 350.000.-  - L2: Realización de actividades y proyectos culturales municipales – 450.000.-	20 33430 46201	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	800.000€ (2018) 800.000€ (2019) 800.000€ (2020)	- L1: 1 de junio de 2018 a 1 de julio de 2019.  - L2: 1 de noviembre de 2017 a 31 de octubre de 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>A empresas: convocatoria fondo de creación y producción de artes plásticas y visuales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------------	---------------------------





**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

Fomentar la realización de proyectos expositivos de artes plásticas realizados por las galerías de arte.	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica	- Subvención para el fomento para la realización de proyectos expositivos en general y ayudas a la creación.	20 33430 47900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	60.000€ (2018) 60.000€ (2019) 60.000€ (2020)	1 octubre 2017 a 30 septiembre 2018
--	--	--	----------------	---	--	-------------------------------------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>A empresas: convocatoria fondo de creación producción y programación de artes escénicas</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Aumentar la programación y producción y el nivel del teatro en nuestra comunidad.	- Autónomos y/o empresas de este sector.	- Subvención para creación, programación y producción.	20 33430 47902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	300.000€ (2018) 300.000€ (2019) 300.000€ (2020)	1 octubre 2017 a 30 septiembre 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>A empresas: convocatoria fondo de creación y producción de cine y audiovisual</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover y fomentar la producción cinematográfica y audiovisual.	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica.	- Subvención para promover y fomentar la producción cinematográfica y audiovisual.	20 33430 47904	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	200.000€ (2018) 200.000€ (2019) 200.000€ (2020)	1 noviembre 2017 en 30 septiembre 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>A empresas: convocatoria fondo de actividades musicales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la realización de conciertos, festivales y ciclos musicales.	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica.	- Realización de conciertos, festivales ciclos musicales que promuevan y divulguen las artes	20 33430 47905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia	140.000€ (2018)	1 septiembre 2017 a 31 de agosto de





**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

		musicales entre la población.		competitiva	140.000€ (2019) 140.000€ (2020)	2018
--	--	-------------------------------	--	-------------	------------------------------------	------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>A empresas: convocatoria de ayudas para espacios de creación artística contemporánea de gestión privada</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la creación y el mantenimiento de los espacios de creación artística contemporánea de Mallorca.	- Empresas que gestionen espacios de creación artística contemporánea con domicilio en Mallorca.	- Para la gestión del espacio de creación.	20 33430 47906	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	100.000€ (2018) 100.000€ (2019) 100.000€ (2020)	Año 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>A asociaciones: convocatoria fondo de creación y producción de artes plásticas y visuales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la realización de proyectos expositivos de artes plásticas realizados por las asociaciones y las personas físicas de Mallorca.	- Asociaciones - Personas físicas (artistas)	- Subvención para el fomento para la realización de proyectos expositivos en general y ayudas a la creación.	20 33430 48902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	60.000€ (2018) 60.000€ (2019) 60.000€ (2020)	1 octubre 2017 a 30 septiembre 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>A asociaciones: convocatoria fondo de actividades culturales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover y difundir entre la población festiva el asociacionismo cultural y participativo.	- Entidades asociativas sin ánimo de lucro.	- Subvenciones para promover el asociacionismo cultural y participativo.	20 33430 48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	300.000€ (2018) 300.000€ (2019) 300.000€ (2020)	1 septiembre 2017 a 31 agosto 2018





DEPARTAMENTO:		CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES				
PROGRAMA:		PROMOCIÓN CULTURAL (33430)				
DENOMINACIÓN:		Convenio Federación Bandas de Música para fomentar actividades musicales				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo al proyecto de actividades de la Federación de Bandas de Música.	- Federación de Bandas de Música.	- Subvención nominativa para fomentar la música.	20 33430 48906	Nominativa Concesión directa	2018 80.000€ 2019 80.000€ 2020 80.000€	2018

DEPARTAMENTO:		CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES				
PROGRAMA:		PROMOCIÓN CULTURAL (33430)				
DENOMINACIÓN:		Convenio Federación Música y Baile Mallorquín fomento cultura popular				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo a la Federación de Música y Baile Mallorquín	- Federación de Música y Baile Mallorquín	- Subvención nominativa para fomentar la música y el baile mallorquín	20 33430 48908	Nominativa Concesión directa	2018 60.000€ 2019 60.000€ 2020 60.000€	2018

DEPARTAMENTO:		CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES				
PROGRAMA:		PROMOCIÓN CULTURAL (33430)				
DENOMINACIÓN:		Fundación Robert Graves para difusión de la obra				
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover el conocimiento y la difusión de la obra de Robert Graves	- Fundación Robert Graves	- Subvención nominativa	20 33430 48910	Nominativa Concesión directa	2018 20.000€ 2019 20.000€ 2020 20.000€	2018

DEPARTAMENTO	CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES
--------------	--------------------------------



 **Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa Instituto Teatro Municipal de Manacor</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomento y producción de las artes escénicas	- Instituto Teatro Municipal de Manacor	- Subvención para el fomento y para la promoción de actividades relacionadas con las artes escénicas	20 33430 48911	Subvención nominativa Concesión directa	2018 50.000€ 2019 50.000€ 2020 50.000€	Año 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Obra Cultural Balear difusión obra "Joan Alcover"</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las actividades de difusión sobre la figura del escritor Joan Alcover	- Obra Cultural Balear	- Subvención nominativa	20 33430 48912	Nominativa Concesión directa	2017 30.000€ 2018 30.000€ 2019 30.000€	2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Teatre del Mar</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomento y producción de las artes escénicas	- Fundación Teatre del Mar	- Subvención para el fomento y para la promoción de actividades relacionadas con las artes escénicas	20 33430 48913	Subvención nominativa Concesión directa	2018 40.000€ 2019 40.000€ 2020 40.000€	Año 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
---------------	---------------------------------------	--	--	--	--	--





PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y FIC</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Invertir y colaborar en los equipamientos culturales y complementos de las FIC	- Ayuntamientos u organismos públicos que dependen	- Subvención para equipamientos culturales municipales y complementos de las Fiestas declaradas de Interés Cultural por el Consejo de Mallorca	20 33430 76200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2018 300.000€ 2019 300.000€ 2020 300.000€	1 septiembre 2017 al 31 de agosto de 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Fundación Teatro Principal de Inca para obras</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo para la adquisición de equipamiento y dotación infraestructuras.	- Fundación Teatro Municipal de Inca	- Subvención nominativa	20 33430 78903	Nominativa Concesión directa	2018 560.000€ 2019 80.000€ 2020 80.000€	2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio Factoria de So p/ el fomento y la creación de la música 2018</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomento de la creación musical.	- Factoria de So	- Subvención para el fomento y para la promoción de actividades relacionadas con la música	20 33490 48901	Subvención nominativa Concesión directa	2018 30.000€ 2019 30.000€ 2020 30.000€	Año 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/16/1000356





DENOMINACIÓN: <b>Convenio Obispado de Mallorca p/ colaboración con la Biblioteca Diocesana</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar y dar apoyo a la Biblioteca Diocesana.	- Obispado de Mallorca	- Subvención nominativa	20 33490 48903	Nominativa Concesión directa	2018 25.000€ 2019 25.000€ 2020 25.000€	2018

DEPARTAMENTO: <b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>						
PROGRAMA: <b>CULTURA (33490)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Convenio Gremio Libreros para fomento de la lectura 2018</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover el hábito de la lectura y dar apoyo al proyecto de actividades: feria del libro, día del libro y actividades de Navidad.	- Gremio de Libreros	- Subvención nominativa	20 33490 48910	Nominativa Concesión directa	2018 66.000€ 2019 66.000€ 2020 66.000€	2018

DEPARTAMENTO: <b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>						
PROGRAMA: <b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Convocatoria para la restauración de molinos de viento de extracción de agua del Pla de Sant Jordi</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Recuperación y puesta en valor de los tradicionales molinos de viento de extracción de agua.	- Propietarios públicos y privados de molinos del Pla de Sant Jordi.	- L1: Subvenciones de capital para la restauración de molinos de viento.	20.33620.78902	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	500.000€ (2018) 500.000€ (2019) 500.000€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO: <b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>						
PROGRAMA: <b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Convocatoria para la restauración de molinos de viento de extracción de agua (excluido el Pla de Sant Jordi)</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones</i>	<i>Procedimiento y régimen</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>





**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

			<i>presupuestarias</i>	<i>de concesión</i>	<i>(3 años)</i>	
- Recuperación y puesta en valor de los tradicionales molinos de viento de extracción de agua.	- Propietarios públicos y privados de molinos (excluidos los del Pla de Sant Jordi).	- L1: Subvenciones de capital para la restauración de molinos de viento.	20.33620.78905	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	350.000€ (2018) 450.000€ (2019) 0€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para la restauración de patrimonio ferroviario</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- La conservación de los vestigios de la muestra más importante de la industrialización en los siglos XIX y XX en Mallorca.	- Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.	- L1: Subvenciones de capital para la restauración de bienes industriales y patrimonio mueble ferroviario.	20.33620.78904	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	150.000€ (2018) 150.000€ (2019) 150.000€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para la creación y mejora de catálogos municipales de patrimonio inmaterial</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover la identificación y descripción de los Bienes Culturales Inmateriales.	- Ayuntamientos.	- L1: Subvenciones corrientes para la confección de catálogos municipales de patrimonio inmaterial.	20.33620.46201	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	120.000€ (2018) 120.000€ (2019) 120.000€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio con el Obispado de Mallorca para la realización de estudios históricos y científicos de bienes culturales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Redactar los estudios históricos y conseguir los estudios científicos	- Obispado de Mallorca.	- Gastos corrientes subvencionables según las cláusulas establecidas en	20.33620.48901	- Concesión directa de	136.000€ (2018)	Anualidad 2018.





necesarios para la redacción y ejecución de los proyectos de restauración.		el texto del convenio.		carácter finalista.	0€ (2019) 0€ (2020)	
--	--	------------------------	--	---------------------	------------------------	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio con el Obispado de Mallorca para la conservación y restauración de bienes de titularidad eclesiástica</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover la conservación y restauración de los bienes culturales eclesiásticos, que constituyen la parte más numerosa y de mayor interés del patrimonio histórico de Mallorca.	- Obispado de Mallorca.	- Gastos de capital subvencionables según las cláusulas establecidas en el texto del convenio.	20.33620.78901	- Concesión directa de carácter finalista.	220.000€ (2018) 220.000€ (2019) 220.000€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para la restauración de bienes culturales relacionados con la figura de Ramon Llull (séptimo centenario de la muerte del personaje)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la realización de tareas de conservación y restauración de bienes culturales relacionados con Ramon Llull o personajes eminentes del Lulismo.	- Ayuntamientos. - Particulares.	- L1: Subvenciones de capital de restauración.	20.33620.76204 20.33620.78900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	200.000€ (2018) 200.000€ (2019) 200.000€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para trabajos de investigación y conservación de yacimientos arqueológicos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la realización de trabajos de investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico de Mallorca.	- Ayuntamientos. - Particulares.	- L1: Subvenciones para trabajos realizados en el 2018. - L2: Subvenciones para trabajos	20.33620.76200 20.33620.78911	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	60.100€ (2018) 60.100€ (2019) 60.100€ (2020)	Anualidad 2018.



 **Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

		realizados en el 2017.				
--	--	------------------------	--	--	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Artà para la consolidación y puesta en valor del monasterio de Bellpuig</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Recuperación de las ruinas del monasterio de Bellpuig para su uso y visita.	- Ayuntamiento de Artà.	- Gastos de capital subvencionables según las cláusulas establecidas en el texto del convenio.	20.33620.76201	- Concesión directa de carácter finalista.	700.000€ (2018) 0€ (2019) 0€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio de colaboración con el Consorcio de Pollentia para trabajos arqueológicos en Can Domenech</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Dar apoyo a la realización de las obras y trabajos de rehabilitación de Can Domenech en el yacimiento arqueológico de Pollentia	- Consorcio de Pollentia.	- Gastos de capital subvencionables según las cláusulas establecidas en el texto del convenio.	20.33620.76701	- Concesión directa de carácter finalista.	39.000€ (2018) 0€ (2019) 0€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para entidades participantes en los Juegos Deportivos Escolares</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las entidades que participan en los Juegos Deportivos Escolares por el desarrollo de la actividad deportiva base.	- Entidades sin ánimo de lucro que participan en los Juegos Deportivos Escolares organizados por el Consejo de Mallorca.	- Subvenciones a la adquisición de ropa, material deportivo y otros gastos corrientes.	20.4101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2018 (100.000€) Ejercicio 2019 (100.000€) Ejercicio 2020 (100.000€)	Ejercicio 2018





DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de los clubs deportivos de Mallorca</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva, siempre dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca. - Dar apoyo a los clubs deportivos de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar para facilitar el acceso de los más pequeños a través de los clubs deportivos.	- Clubs deportivos que tengan niños o niñas en edad escolar federados.	- Convocatoria de subvenciones para gastos corrientes necesarios para el desarrollo de la actividad de los clubs deportivos de Mallorca.	20.4101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2018 (150.000€) Ejercicio 2019 (150.000€) Ejercicio 2020 (150.000€)	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones en especie ambulancias y trofeos para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades deportivas en Mallorca durante el año 2018</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- En el desarrollo de actividades deportivas en muchos casos por seguridad es necesario contar con la presencia de servicios sanitarios para dar garantías de seguridad al desarrollo seguro de dichas actividades. Por otra parte premiar el esfuerzo en el desarrollo de las actividades deportivas es un elemento, además de tradicional, fomenta la cultura del esfuerzo y la dedicación que resulta consustancial a la práctica del deporte entre los más pequeños. - La Dirección Insular de Deportes quiere subvencionar, mediante la correspondiente convocatoria de subvenciones en especie, estos gastos que se dan a las actividades deportivas que se desarrollarán en Mallorca el año 2018, colaborando con las entidades privadas sin ánimo de lucro que, durante el año 2018, desarrollen actividades o	- Entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen en 2018 acontecimientos deportivos.	- Convocatoria de subvenciones en especie de ambulancias.  - Convocatoria de subvenciones en especie de trofeos.	20.34101.48903 (79.625 €)  20.34101.48902 (40.293 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2018 (119.918 €) Ejercicio 2019 (119.918 €) Ejercicio 2020 (119.918 €)	Ejercicio 2018



**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

acontecimientos deportivos, mediante una convocatoria de subvenciones en especie de trofeos y de ambulancias.						
---	--	--	--	--	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de atletismo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de atletismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de atletismo de las Illes Balears	20.34101.48911	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2017 25.988,04 € Ejercicio 2019 25.988,04 € Ejercicio 2020 25.988,04 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Badminton de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Badminton y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Badminton de las Illes Balears	20.34101.48912	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 8.964 € Ejercicio 2019 8.964 € Ejercicio 2020 8.964 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Baloncesto de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------------	---------------------------





**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Baloncesto y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Baloncesto de las Illes Balears	20.34101.48913	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 106.998,89 € Ejercicio 2019 106.998,89 € Ejercicio 2020 106.998,89 €	Ejercicio 2018
---	--	--	----------------	-------------------------------	--	----------------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de ciclismo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de ciclismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de ciclismo de las Illes Balears	20.34101.48914	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 20.631,57 € Ejercicio 2019 20.631,57 € Ejercicio 2020 20.631,57 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de ajedrez de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las de ajedrez y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de ajedrez de las Illes Balears	20.34101.48915	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 12.134,68 € Ejercicio 2019 12.134,68 € Ejercicio 2020 12.134,68 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>





**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

DENOMINACIÓN: <b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Gimnasia de las Illes Balears</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de gimnasia y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de gimnasia de las Illes Balears	20.34101.48916	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 36.867,69 €  Ejercicio 2019 36.867,69 €  Ejercicio 2020 36.867,69 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO: <b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>						
PROGRAMA: <b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de balonmano de las Illes Balears</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de balonmano y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de balonmano de las Illes Balears	20.34101.48917	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 15.131,74 €  Ejercicio 2019 15.131,74 €  Ejercicio 2020 15.131,74 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO: <b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>						
PROGRAMA: <b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de fútbol de las Illes Balears</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de fútbol y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de fútbol de las Illes Balears	20.34101.48918	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 222.664,86 €  Ejercicio 2019 222.664,86 €  Ejercicio 2020 222.664,86 €	Ejercicio 2018



 **Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Judo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Judo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Judo de las Illes Balears	20.34101.48920	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 32.366,15 € Ejercicio 2019 32.366,15 € Ejercicio 2020 32.366,15 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Kárate de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Kárate y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Kárate de las Illes Balears	20.34101.48921	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 20.454,21 € Ejercicio 2019 20.454,21 € Ejercicio 2020 20.454,21 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de natación de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de	- Federación de las IB de natación y en consecuencia los clubs mallorquines y	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de natación de las Illes Balears	20.34101.48922	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 27.150,48 € Ejercicio 2019	Ejercicio 2018





competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca				27.150,48 € Ejercicio 2020 27.150,48 €	
---	--	--	--	--	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Lucha Olímpica de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Lucha Olímpica y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Lucha Olímpica de las Illes Balears	20.34101.48923	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 14.958,05 € Ejercicio 2019 14.958,05 € Ejercicio 2020 14.958,05 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Patinaje de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Patinaje y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Patinaje de las Illes Balears	20.34101.48924	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 16.855,17 € Ejercicio 2019 16.855,17 € Ejercicio 2020 16.855,17 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Piragüismo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones</i>	<i>Procedimiento y régimen</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------------	--------------------------------	-----------------------	---------------------------

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/16/1000356





Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Piragüismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Piragüismo de las Illes Balears	20.34101.48926	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 22.611,96 € Ejercicio 2019 22.611,96 € Ejercicio 2020 22.611,96 €	Ejercicio 2018
---	--	--	----------------	-------------------------------	---	----------------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Rugby de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Rugby y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Rugby de las Illes Balears	20.34101.48927	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 21.617,42 € Ejercicio 2019 21.617,42 € Ejercicio 2020 21.617,42 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tenis de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tenis y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tenis de las Illes Balears	20.34101.48928	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 20.991,64 € Ejercicio 2019 20.991,64 € Ejercicio 2020 20.991,64 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
---------------	---------------------------------------



**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tenis Mesa de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tenis Mesa y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tenis Mesa de las Illes Balears	20.34101.48929	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 10.233,90€ Ejercicio 2019 10.233,90€ Ejercicio 2020 10.233,90€	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tiro con Arco de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tiro con Arco y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tiro con Arco de las Illes Balears	20.34101.48930	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 6.318 € Ejercicio 2019 6.318 € Ejercicio 2020 6.318 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tiro de honda de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006	- Federación de las IB de Tiro de Honda y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tiro de Honda de las Illes Balears	20.34101.48931	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 6.750€ Ejercicio 2019 6.750€ Ejercicio 2020	Ejercicio 2018



**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

del 17 de octubre.	deporte en Mallorca				6.750€	
--------------------	---------------------	--	--	--	--------	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Vela de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Vela y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Vela de las Illes Balears	20.34101.48932	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 17.882,67 € Ejercicio 2019 17.882,67 € Ejercicio 2020 17.882,67 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Voleibol de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Voleibol y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Voleibol de las Illes Balears	20.34101.48933	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 26.997,31 € Ejercicio 2019 26.997,31 € Ejercicio 2020 26.997,31 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Baile Deportivo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones	- Federación de las IB de Baile Deportivo y en	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de	20.34101.48934	Concesión directa	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018





Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Baile Deportivo de las Illes Balears		nominativa.	11.568,33 € Ejercicio 2019 11.568,33 € Ejercicio 20 11.568,33 €	
---	--	--------------------------------------	--	-------------	---	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de actividades Subacuáticas de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de actividades Subacuáticas y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de actividades Subacuáticas de las Illes Balears	20.34101.48935	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 11.225,05 € Ejercicio 2019 11.225,05 € Ejercicio 2020 11.225,05 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Hípica de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Hípica y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Hípica de las Illes Balears	20.34101.48936	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 9.936 € Ejercicio 2019 9.936 € Ejercicio 2020 9.936 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Pádel de las Illes Balears</b>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/16/1000356





Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Pádel y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Pádel de las Illes Balears	20.34101.48937	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 9.370€  Ejercicio 2019 9.370€  Ejercicio 2020 9.370€	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Golf de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Golf y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Golf de las Illes Balears	20.34101.48938	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 14.542,59 €  Ejercicio 2019 14.542,59 €  Ejercicio 2020 14.542,59 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Taekwondo de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Taekwondo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Taekwondo de las Illes Balears	20.34101.48940	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 9.806,44 €  Ejercicio 2019 9.806,44 €  Ejercicio 2020 9.806,44 €	Ejercicio 2018



**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Triatlón de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Triatlón y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Triatlón de las Illes Balears	20.34101.48942	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 13.915,38 €  Ejercicio 2019 13.915,38 €  Ejercicio 2020 13.915,38 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Motociclismo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Motociclismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Motociclismo de las Illes Balears	20.34101.48943	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 10.906,94 €  Ejercicio 2019 10.906,94 €  Ejercicio 2020 10.906,94 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Boxeo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del	- Federación de las IB de Boxeo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Boxeo de las Illes Balears	20.34101.48944	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 3.929,31 €  Ejercicio 2019	Ejercicio 2018





Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	dicho deporte en Mallorca				3.929,31 € Ejercicio 2020 3.929,31 €	
---	---------------------------	--	--	--	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tiro Olímpico de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tiro Olímpico y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Tiro Olímpico de las Illes Balears	20.34101.48946	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 8.246,70€ Ejercicio 2019 8.246,70€ Ejercicio 2020 8.246,70€	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Personas con discapacidad de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Personas con discapacidad y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Personas con discapacidad de las Illes Balears	20.34101.48947	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 50.778,42 € Ejercicio 2019 50.778,42 € Ejercicio 2020 50.778,42 €	Ejercicio 2018

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Petanca de las Illes Balears</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------	--------------------------------------	-------------------------	--------------------





Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6 /1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Petanca y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2018 Federación de Petanca de las Illes Balears	20.34101.48949	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 6.300€ Ejercicio 2019 6.300€ Ejercicio 2020 6.300€	Ejercicio 2018
---	---	---	----------------	-------------------------------	--	----------------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS (34201)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para la mejora de las instalaciones deportivas de Mallorca 2017-2019</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el acceso a la actividad deportiva de la ciudadanía, mejorando los espacios públicos destinados a este objeto. Con esta finalidad el Consejo de Mallorca quiere apoyar a las entidades locales de Mallorca a mejorar las instalaciones deportivas públicas.	Entidades locales de Mallorca	Convocatoria de subvenciones para la mejora de las instalaciones deportivas de Mallorca	20.34201.76200 (3.900.000,00€) 20.34201.76800 (100.000,00€)	Convocatoria pública. Concurrencia no competitiva	Ejercicio 2018 4.000.000€ Ejercicio 2019 4.000.000€	Ejercicios 2017, 2018 y 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS (34201)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa entidad local Palmanyola para la mejora de las instalaciones deportivas 2017</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el acceso a la actividad deportiva de la ciudadanía, mejorando los espacios públicos destinados a este objeto. Con esta finalidad el Consejo de Mallorca quiere apoyar a las entidades locales de Mallorca a mejorar las instalaciones deportivas públicas.	Entidad local de Palmanyola.	Subvención nominativa entidad local Palmanyola para la mejora de las instalaciones deportivas 2017.	20.34201.76801	Concesión directa nominativa.	Ejercicio 2018 25.000€	Ejercicio 2017.



**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

DEPARTAMENTO:	<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
PROGRAMA:	<b>GESTIÓN RESIDUOS DE MALLORCA (16220)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones del año 2018 para la retirada de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y recuperación de los espacios naturales degradados por su vertido incontrolado, destinada a los ayuntamientos de Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Eliminar los puntos de vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición y prevenir su proliferación	- Ayuntamientos de la isla de Mallorca	- Línea única: Subvenciones para los gastos de retirada de RCD vertidos incontroladamente en suelo de titularidad pública, y la restitución del terreno afectado	50.16220.46200	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	300.000€ (2018) 300.000€ (2019) 300.000€ (2020)	1 de enero de 2018 a 31 de octubre de 2018

DEPARTAMENTO:	<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
PROGRAMA:	<b>ACTIVIDADES PROT. Y MEJORA MEDIO AMBIENTE (17000)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Aliança Mar Blava</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir a la consecución de los objetivos de la Asociación Aliança Mar Blava: - La protección y defensa de la riqueza ambiental, de las Illes Balears; así como el empleo, el bienestar ciudadano y los derechos de las generaciones futuras, a disfrutar de unos entornos en buen estado de conservación de las Illes Balears y su mar. - Luchar para parar definitivamente, todo proyecto de exploración y posterior explotación de hidrocarburos, que puedan afectar a las Illes Balears.	- Asociación Aliança Mar Blava	- Subvención nominativa.	50.17000.48904	Concesión directa nominativa.	2018: 15.000 € 2019: 15.000 € 2020: 15.000 €	De día 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de 2018.



**DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS**

DEPARTAMENTO:	<b>TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS</b>
PROGRAMA:	<b>CARRETERAS DEL CONSEJO DE MALLORCA (45300)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa rondas Ayuntamiento de Campos</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Mejora de la movilidad y del tránsito rodado en municipios con menor consumo territorial. - Acondicionamiento y reforma de las vías urbanas del municipio de Campos con el fin de que no se haga necesario que el Consejo de Mallorca ejecute la ronda interurbana prevista en el Plan Director Sectorial de Carreteras.	- Ayuntamiento de Campos	- Subvención nominativa para la realización de las obras de acondicionamiento y reforma de las vías urbanas del municipio de Campos a fin de que no que no se haga necesaria la ejecución de la ronda interurbana prevista al PDS Carreteras.	55 45300 76201	Concesión directa nominativa.	2018: 700.000 € 2019: 0 € 2020: 0 €	Año 2018

DEPARTAMENTO:	<b>TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS</b>
PROGRAMA:	<b>CARRETERAS DEL CONSEJO DE MALLORCA (45300)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa rondas Ayuntamiento de Costitx</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Mejora de la movilidad y del tránsito rodado en municipios con menor consumo territorial. - Acondicionamiento y reforma de las vías urbanas del municipio de Costitx con el fin de que no se haga necesario que el Consejo de Mallorca ejecute la ronda interurbana prevista en el Plan Director Sectorial de Carreteras.	- Ayuntamiento de Costitx	- Subvención nominativa para la realización de las obras de acondicionamiento y reforma de las vías urbanas del municipio de Costitx a fin de que no que no se haga necesaria la ejecución de la ronda interurbana prevista al PDS Carreteras.	55 45300 76202	Concesión directa nominativa.	2018: 500.000 € 2019: 0 € 2020: 0 €	Año 2018

DEPARTAMENTO:	<b>TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS</b>
PROGRAMA:	<b>CARRETERAS DEL CONSEJO DE MALLORCA (45300)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa rondas Ayuntamiento de Porreres</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------------	---------------------------



**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

- Mejora de la movilidad y del tránsito rodado en municipios con menor consumo territorial. - Acondicionamiento y reforma de las vías urbanas del municipio de Porreres a fin de que no se haga necesario que el Consejo de Mallorca ejecute la ronda interurbana prevista en el Plan Director Sectorial de Carreteras.	- Ayuntamiento de Porreres	- Subvención nominativa para la realización de las obras de acondicionamiento y reforma de las vías urbanas del municipio de Porreres a fin de que no se haga necesaria la ejecución de la ronda interurbana prevista al PDS Carreteras.	55 45300 76203	Concesión directa nominativa.	2018: 1.000.000 € 2019: 0 € 2020: 0 €	Año 2018
--	----------------------------	--	----------------	-------------------------------	---	----------

#### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL

DEPARTAMENTO:	DESARROLLO LOCAL					
PROGRAMA:	SERVICIO DE CAZA (17226)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvenciones Servicio de Caza 2018					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-El objetivo de esta convocatoria es fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos, la gestión agrocinética y ambiental de los cotos de las sociedades de cazadores locales de la isla de Mallorca, y la práctica cinegética ordenada.	- Clubs y asociaciones - Titulares de cotos	-Gasto corriente relativo a la gestión de los cotos de caza de acuerdo con los objetivos indicados, fomento de especies cinegéticas, mejora de perros de caza, aves de halconería y otros elementos auxiliares, y modalidades de caza (135.000€). -Inversión para realizar proyectos de recuperación del conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> ) y control fauna invasora y predadores antrópicos (35.000€).	65.17226.48900 (135.000 €)  65.17226.78900 (35.000 €)	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	170.000 € (2018) 200.000 € (2019) 200.000 € (2020)	De 1 de julio del año anterior (2017) hasta 30 de junio del año de la convocatoria (2018).

DEPARTAMENTO:	DESARROLLO LOCAL					
PROGRAMA:	SERVICIO DE CAZA (17226)					
DENOMINACIÓN:	Subvención Federación Balear de Caza, Fomento de las especies de caza y ordenamiento de la práctica cinegética 2018					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>





El objeto de la subvención se centra en el fomento y gestión de los recursos cinegéticos, implantación social de prácticas sostenibles, formación y promoción de la función social de las sociedades de cazadores.	- Federación Balear de Caza	Subvención nominativa Federación Balear de Caza	65.17226.48901	Concesión directa nominativa.	50.000€ (2018) 50.000€ (2019) 50.000€ (2020)	Ejercicio 2018 Ejercicio 2019 Ejercicio 2020
--	-----------------------------	---	----------------	-------------------------------	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones Servicio de Juventud a ayuntamientos 2018-2019</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
-Construcción de un circuito musical para grupos juveniles de la isla de Mallorca. -Ayudar a entidades locales para la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil.	- Ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes.	-L1: Concesión en especies de un servicio de sonido para la realización de conciertos. -L2: Concesión de subvenciones para la contratación de grupos musicales juveniles previamente seleccionados por la Dirección Insular de Juventud. -L3 Servicio Dinamización juvenil part forana (pluriennial)	65.33410.46200	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	191.000€ (2018-2019) 250.000€ (2019-2020) 250.000€ (2020-2021)	Ejercicio 2018-2019 Ejercicio 2019-2020 Ejercicio 2020-2021

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones Servicio de Juventud Circuito de Música Joven 2018</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
-Construcción de un circuito musical para grupos juveniles de la isla de Mallorca.	- Asociaciones sin ánimo de lucro.	-L1: Concesión en especies de un servicio de sonido para la realización de conciertos. -L2: Concesión de subvenciones para la contratación de grupos musicales juveniles previamente seleccionados por la Dirección Insular de Juventud.	65.33410.48900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	58.000€ (2018) 80.000€ (2019) 80.000€ (2020)	Ejercicio 2018 Ejercicio 2019 Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones Servicio de Juventud para la mejora de equipamientos inventariables dirigida a entidades juveniles sin ánimo de lucro 2018</b>



 **Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
-Ayudar a las entidades juveniles sin ánimo de lucro de Mallorca a la renovación y mejora de sus equipamientos.	- Asociaciones juveniles sin ánimo de lucro de la isla de Mallorca	- LI: Subvención para la mejora y compra de equipamientos inventariables.	65.33410.78900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	50.000€ (2018) 50.000€ (2019) 50.000€ (2020)	Ejercicio 2018 Ejercicio 2019 Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Plan Especial subvenciones para gastos corrientes a ayuntamientos</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Cooperar económicamente con los ayuntamientos de Mallorca de población inferior a 10.000 hab. a ayudar a sufragar gastos corrientes de competencia municipal mediante Plan Especial	- Ayuntamientos con población inferior a 10.000h.	- LI: Subvenciones para los gastos corrientes de los servicios de competencia municipal	65.94310.46200	- Concesión directa a través de Plan Especial.	1.500.000€ (2018) 1.500.000€ (2019) 1.500.000€ (2020)	2º semestre ejerc. 2017 y 1er semestre ejerc. 2018 Ejercicio 2019 Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Plan Especial subvenciones en ayuntamientos para elaboración de PAES y PAESC</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Crear herramientas para la elaboración de Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) y Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC)	- Ayuntamientos firmantes del pacto de alcaldes y alcaldesas	- LI: Subvenciones para elaboración de PAES y PAESC	65.94310.46202	- Concesión directa mediante Plan Especial.	600.000€ (2018) 0€ (2019) 0€ (2020)	Año 2018

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Transferencia a Asociación Mallorca Rural 2018</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
- Contribuir a los gastos de	- Asociación Mallorca Rural	Subvención nominativa Asociación	65.94310.48902	Concesión directa	120.000€ (2018)	Ejercicio



**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

funcionamiento de la Asociación.		Mallorca Rural		nominativa.	120.000€ (2019) 120.000€ (2020)	presupuestario
----------------------------------	--	----------------	--	-------------	------------------------------------	----------------

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Plan Especial aportaciones económicas a ayuntamientos para ayudas inversión instalación hidrantes</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Cooperar económicamente con los ayuntamientos de la isla a sufragar actuaciones de gasto de inversión en instalaciones de hidrantes	- Ayuntamientos con población inferior a 20.000h.	- LI: Aportaciones económicas para realizar gastos de inversión en instalaciones de hidrantes	65.94310.76201	- Concesión directa a favor de todos los ayuntamientos excepto los de población igual o superior a 20.000 hab. mediante Plan especial	375.000€ (2018) 500.000€ (2019) 500.000€ (2020)	Ejercicio 2018 Ejercicio 2019 Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Plan de Obras y Servicios subvenciones para inversiones a ayuntamientos</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Cooperar económicamente con todos los ayuntamientos de Mallorca y la entidad local menor de Palmanyola a la ejecución de obras de inversión de competencia municipal mediante un Plan de Obras y Servicios	- Todos los ayuntamientos de Mallorca y la entidad local menor de Palmanyola.	- Una sola línea para obras de inversión de competencia municipal de los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.	65.94310.76202	- Concesión directa a través de Plan de Obras y Servicios.	14.000.000€ (2018) 15.000.000€ (2019) 15.000.000€ (2020)	Ejercicio 2018 Ejercicio 2019 Ejercicio 2020

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Plan Especial subvenciones para gastos vehículos eléctricos y ahorro energético</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Subvencionar acciones dirigidas a mejorar las condiciones ambientales de los municipios y/o adaptarse a los efectos del cambio climático del art. 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril	- Ayuntamientos de Mallorca excepto Palma	- LI: Subvenciones gastos de ahorro energético y/o adaptación al cambio climático	65.94310.76204	- Concesión directa a través de Plan Especial.	2.600.000€ (2018) 1.500.000€ (2019) 1.500.000€ (2020)	Ejercicio 2018-2019 Ejercicio 2019-2020 Ejercicio 2020-2021





## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para la promoción económica local</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la realización de acontecimientos públicos con elevada repercusión turística local.</li> <li>- Promover las iniciativas locales de promoción económica empresarial.</li> <li>- Dar apoyo a los productores locales vía IGP y DO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones y entidades no lucrativas.</li> <li>- Ayuntamientos.</li> <li>- Mancomunidades.</li> <li>- Asociaciones y federaciones de asociaciones empresariales del comercio.</li> <li>- Entidades gestoras de Indicaciones Geográficas Protegidas y/o Denominación de Origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- L1: Organización de acontecimientos a/c de entidades no lucrativas.</li> <li>- L2: Organización de acontecimientos a/c de entidades locales e iniciativas locales de emprendeduría.</li> <li>- L3: Iniciativas de promoción del pequeño y mediano comercio a/c de organizaciones empresariales.</li> <li>- L4. Apoyo al funcionamiento de las IGP y DO.</li> </ul>	70.43110.46200 70.43110.46300 70.43110.48900 70.43110.76200	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	330.000€ (2018) 410.000€ (2019) 410.000€ (2020)	Anualidad 2018.

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria plurianual de subvenciones para iniciativas municipales de mejora de áreas urbanas de interés comercial, 2018-2020</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la adecuación y embellecimiento del espacio público urbano en centros de actividad comercial y/o empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos.</li> </ul>	-L1: Proyectos de inversión pública a/c de entidades locales para fomentar la economía local.	70.43110.76200	- Convocatoria pública plurianual en régimen de concurrencia competitiva.	1.000.000€ (2018) 3.000.000€ (2019) 3.000.000€ (2020)	Anualidades 2018, 2019 y 2020.

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>



 **Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

DENOMINACIÓN: <b>Convocatoria de ayudas a la financiación de proyectos empresariales en el sector audiovisual, 2018-2020</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover iniciativas empresariales del sector audiovisual, como estrategia de promoción económica local.	- Empresas del sector audiovisual de las Illes Balears.	- Ayudas de minimis en concepto de coste de aval y bonificación de intereses bancarios, tramitadas por la entidad colaboradora ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca.	70.43110.47101	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	131.250€ (2018) 93.750€ (2019) 93.750€ (2020)	- Proyectos de inversión que finalicen el 31/12/20.

DEPARTAMENTO: <b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>						
PROGRAMA: <b>INFORMACIÓN TURÍSTICA (43210)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Convocatoria de subvenciones de promoción de los servicios municipales de información turística</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Potenciar el papel de los municipios en la prestación de servicios de información turística.  - Mejorar la señalización para favorecer el acceso y el conocimiento de los recursos locales de interés para los visitantes y la identificación de los servicios de información.	- Ayuntamientos con población inferior a 50.000h.  - Mancomunidades.	- L1: Subvenciones para los gastos de funcionamiento de oficinas de información turística municipal.  - L2: Subvenciones para realizar obras de mejora de las oficinas de información turística municipal.	70.43210.46200 70.43210.46300 70.43210.76200	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	376.000€ (2018) 376.000€ (2019) 376.000€ (2020)	Año 2018.

DEPARTAMENTO: <b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>						
PROGRAMA: <b>ARTESANÍA (43900)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Convocatoria de subvenciones de fomento de la artesanía 2018</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.  - Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés.	- Microempresas y autónomos  - Asalariados (L3)  - Asociaciones y entidades no lucrativas	- L1: Organización de actividades de fomento - L2: Participación en ferias - L3: Mejora de la formación profesional - L4: Difusión de los oficios artesanos	70.43900.47900 70.43900.48900 70.43900.77900 70.43900.78900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	280.000€ (2018) 280.000€ (2019) 280.000€ (2020)	Desde el 06/09 del ejercicio anterior hasta 05/09 del ejercicio en que se concedan.





**Departament d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

		- L5: Mejora de los talleres artesanos - L6: Fomento del asociacionismo artesano				
--	--	---	--	--	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>ARTESANÍA (43900)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Premios anuales de Artesanía</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales</li> <li>- Promover la iniciación entre los jóvenes en formación en la actividad artesana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artesanos y artesanas (microempresas o profesionales)</li> <li>- Alumnos de escuelas de formación (Cat. D)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Categoría A: Producto Artesano y Diseño (Ganador/a y finalista)</li> <li>- Categoría B: Impulso y Vanguardia (Ganador/a y finalista)</li> <li>- Categoría C: Trayectoria Artesana</li> </ul>	70.43210.48100	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	10.000€ (2018) 10.000€ (2019) 10.000€ (2020)	Para las categorías A y B, las obras deben haberse realizado en los 24 meses anteriores a la publicación de la convocatoria. Para la categoría C, no procede la determinación de plazo de ejecución por tratarse de reconocimiento a una trayectoria superior a los 20 años de experiencia

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA (93120)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Becas para la práctica formativa de estudiantes o reciente graduados con estudios universitarios y/o formación profesional.</b>

Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
- Facilitar el proceso de transición hacia la vida profesional o empresarial de la juventud inexperta calificada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes universitarios o de formación profesional</li> <li>- Recientes graduados de estudios universitarios o de formación profesional</li> </ul>	- Becas de formación y prácticas	70.93120.48100	- Convocatoria abierta en concurrencia competitiva	15.000€ (2018) 15.000€ (2019) 15.000€ (2020)	- Cuando se trate de becas reguladas en acuerdo de cooperación educativa o colaboración académica, en función del régimen específico





**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

						- Cuando se trate de becas de formación reguladas con bases propias, la duración máxima será de 12 meses, en periodos trimestrales, dentro del ejercicio correspondiente
--	--	--	--	--	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA (93120)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para la creación del Master en Gestión de Políticas Públicas</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Mejorar la formación del capital humano vinculado a la administración del sector público local, como factor de promoción del desarrollo económico y social de Mallorca	- Fundación Universitat-Empresa de les Illes Balears..	- Convenio de colaboración interadministrativo.	70.93120.48905	- Concesión directa prevista nominativamente en el Presupuesto.	35.000€ (2018) 30.000€ (2019) 15.000€ (2020)	Año natural.

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA (93120)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para la promoción económica y la inserción profesional</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover iniciativas de promoción económica y empresarial, inserción profesional calificada y la cooperación con sector empresarial y la Administración pública	- Fundación Universitat-Empresa de les Illes Balears	- Convenio de colaboración interadministrativo	70.93120.48904	- Concesión directa prevista nominativamente en el Presupuesto	30.000€ (2018) 30.000€ (2019) 30.000€ (2020)	Año natural

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/16/1000356



**- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS (IMAS) 2018 -**

ÁREA:	GERENCIA					
PROGRAMA:	SERV. AUTORIZACIONES E INSPECCIONES (23102)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvención para inversiones destinadas a la autorización y acreditación de los servicios y/o centros dirigidos a la atención de población del sistema de protección de menores y de inclusión.					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Adecuar las instalaciones, recursos, servicios y/o centros del sistema de protección de menores y de inclusión de cara a su autorización y acreditación.	Entidades que gestionan servicios dirigidos al colectivo de personas del sistema de protección de menores y de inclusión.	Subvención para mejorar los servicios, las instalaciones; equipamientos e infraestructuras de los servicios y/o centros mencionados.	00.23102.78001	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	20.000€ (2018) 850.000€ (2019) 850.000€ (2020)	Enero-Diciembre 2018

ÁREA:	ATENCIÓN EN LA DEPENDENCIA					
PROGRAMA:	ATENCIÓN EN LA DEPENDENCIA (23129)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvenciones individuales para personas mayores					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo para la adquisición de ayudas técnicas (audífonos, sillas de ruedas...) con la finalidad de suplir o complementar su limitación y carencias funcionales, facilitando el desarrollo de su vida diaria, aumentando la calidad de vida y el bienestar social.	Personas mayores de 65 años	Subvención para compra de ayudas técnicas	10.23129.78901	Convocatoria pública	275.000€ (2018) 275.000€ (2019) 275.000€ (2020)	Ejercicio 2018

ÁREA:	INCLUSIÓN SOCIAL					
PROGRAMA:	INSERCIÓN SOCIAL E INMIGRACIÓN (23152)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvención para población con riesgo de exclusión social mediante ayudas económicas dirigidas a entidades que llevan a cabo actividades de apoyo a los Servicios Sociales de Atención Primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud para el año 2018.					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>





-Prestar servicio de atención directa a la población con riesgo de exclusión social a través de los profesionales de los servicios sociales.  -Prestar servicios de atención directa a población en situación de exclusión social severa a través de la cobertura de necesidades básicas.	Entidades que llevan a cabo actividades de apoyo a los Servicios Sociales de Atención Primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud para el año 2018	- L1: Subvención para la atención de la población con riesgo de exclusión social y con problemas añadidos de salud para el año 2018 (400.000€)	30.23152.48000	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	400.000€ (2018) 400.000€ (2019) 400.000€ (2020)	Enero-Diciembre 2018
---	---	--	----------------	--	---	----------------------

ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>ENTIDADES/PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23142)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo a las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollan su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales en el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones sociales sectoriales, de carácter preventivo, asistencial y de inserción de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.	Entidades del tercer sector social (servicios sociales)	Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales	40.23142.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	300.000€ (2018) 600.000€ (2019) 350.000€ (2020)	1 ene 2018 - 31 dic de 2018

ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>ENTIDADES/PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23142)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Ayudas individuales para personas con discapacidad</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Estas ayudas están dirigidas a la atención de los problemas específicos de personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, para que puedan acceder a las ayudas técnicas y adaptaciones que necesitan para estar en condiciones de igualdad de oportunidades que el resto de ciudadanos, de acuerdo a la Ley General de las Personas con Discapacidad (RDL 1/2013).	Personas con discapacidad	Ayudas individuales para personas con discapacidad	40.23142.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	250.000€ (2018) 300.000€ (2019) 300.000€ (2020)	1 enero 2018 en 31 diciembre 2018



 **Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (23128)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de Subvención de Apoyo a la vivienda</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
El apoyo a la vivienda es un recurso específico para promover la autonomía de las personas con discapacidad en su hogar y que disfruten de un nivel de independencia e inclusión social similar al de cualquier ciudadano, con los apoyos necesarios. El apoyo se presta los 365 días de forma flexible adecuando el horario y calendario a las necesidades de cada persona, así como a su situación social y familiar.	Personas con discapacidad	Convocatoria de apoyo a la vivienda	40.23128.48005	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	1.115.812€ (2018) 0€ (2019) 0€ (2020)	1 enero 2018 a 30 de junio de 2018

ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (23128)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Función tutelar</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Las actividades de apoyo a la función tutelar se dirigen a personas con discapacidad intelectual, legalmente incapacitadas, y tienen por objeto velar por la persona tutelada con la finalidad de hacer todo lo que sea necesario para su bienestar y desarrollo integral; la Administración da un apoyo a las fundaciones tutelares que representan a la persona tutelada y administran sus bienes, de acuerdo con el encargo hecho por la autoridad judicial competente.	Personas con discapacidad	Convocatoria de Función tutelar (290.000)	40.23128.48003	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	175.000€ (2018) 0€ (2019) 0€ (2020)	1 enero 2018 a 30 de junio de 2018





ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (23128)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de Atención Integral y Promoción de la autonomía para personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La puesta en marcha y desarrollo de proyectos de atención integral y promoción de la autonomía para personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental en el ámbito territorial de Mallorca.	Personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental	Ayudas económicas a entidades del sector de salud mental para la atención de personas que están excluidas de los circuitos normalizados de acceso a los servicios.	40 23128 48006	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	250.000€ (2018) 125.000€ (2019) 125.000€ (2020)	Ejercicio 2018

ÁREA:	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					
PROGRAMA:	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN (23159)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Premios Consejo de Mallorca a la innovación social</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Reconocer el importante esfuerzo de muchas personas y entidades para mejorar la atención y la calidad de vida de las personas más necesitadas, así como reconocer la tarea que hacen las personas, los profesionales y las entidades a favor de la sensibilización de la ciudadanía.	Entidades públicas o privadas y personas físicas.	- Premio a la innovación social: un premio de doce mil (12.000) euros, un premio de diez mil (10.000) euros y dos premios de siete mil (7.000) euros cada uno - Premio Pere Mascaró a los estudios e investigaciones: un premio de siete mil (7.000) euros. - Premio en la mejor campaña de sensibilización: un premio de cinco mil (5.000) euros.	40 23159 48101	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	48.000€ (2018) 48.000€ (2019) 48.000€ (2020)	Ejercicio 2018

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/16/1000356



**- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MALLORCA (IEHM) 2018 -**

ENTIDAD:	INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA					
PROGRAMA:	GESTIÓN HIPÓDROMOS IEHM (34230)					
DENOMINACIÓN:	Subvención Federación Balear de Trote p/ gestión premios caballos 2018					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Dar apoyo y promocionar el mundo del caballo, la mejora de la raza trotona y la repercusión que en consecuencia se produce, en la economía del sector primario de nuestra isla. Promocionar la cultura hípica mallorquina mediante la realización de acontecimientos deportivos en el Hipódromo Son Pardo y Municipal de Manacor, relacionados con el mundo del caballo.	- Sector primario.  - Propietarios y personal relacionado con el cuidado, entrenamiento y competición deportiva, de los caballos participantes en las jornadas de carreras de los hipódromos (1.100)	- Premio para la participación en las jornadas de carreras de los hipódromos Son Pardo y Municipal de Manacor	01.34230.48901	Subvención Nominativa en la Federación Balear de Trote	920.000€ 920.000€ 920.000€	Año 2018 Año 2019 Año 2020

ENTIDAD:	INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA					
PROGRAMA:	GESTIÓN HIPÓDROMOS IEHM (34230)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvenciones en especie servicio de ambulancias para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades deportivas hípcas en Mallorca durante el año 2018					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
-Promocionar la cultura hípica mallorquina en sus diferentes modalidades mediante la realización de acontecimientos deportivos en la isla de Mallorca. -Entre los gastos de estos acontecimientos se encuentra la de contratar un servicio de ambulancias para cubrir posibles accidentes durante las pruebas. -Por este motivo el Instituto quiere subvencionar los clubs y entidades deportivas hípcas que realicen actividades o acontecimientos deportivos, mediante la correspondiente convocatoria de subvenciones en especie.	- Entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen en el 2018, actividades o acontecimientos deportivos hípcos.	- Convocatoria de subvenciones en especie de ambulancias.	01.34230.48902	Convocatoria subvenciones en especie de ambulancias para clubs y entidades deportivas hípcas	9.000€ 9.000€ 9.000€	Año 2018 Año 2019 Año 2020





**- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA 2018 -**

ENTIDAD:	CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA					
PROGRAMA:	CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA (33615)					
DENOMINACIÓN:	Subvención a la Alianza de Paisajes Culturales 2018					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Consolidar la presencia y participación del Consorci Serra de Tramuntana en los diferentes estamentos de ámbito estatal como el Ministerio de Cultura y la red de gestores de sitios Patrimonio Mundial en España, Alianza de Patrimonios Culturales de España. Desde el Consorcio se harán las gestiones oportunas para invitar a delegaciones de la Unesco o de otros lugares declarados patrimonio mundial a visitarnos o visitarlos a ellos para fomentar lazos de unión.	- Alianza de Paisajes Culturales	Subvención nominativa Alianza de Paisajes Culturales 2018	00.33615.46600	Nominativa	2018: 4.000'00€ 2019: 4.000'00€ 2020: 4.000'00€	Ejercicio 2018

ENTIDAD:	CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA					
PROGRAMA:	CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA (33615)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria premios protección de la Serra					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Dar reconocimiento institucional a escuelas, entidades o personas que hayan realizado acciones que contribuyan o hayan contribuido a la protección de la Serra o a su desarrollo económico sostenible.	- Entidades jurídicas sin ánimo de lucro y particulares	- Premios protección de la Serra	00.33615.48100	Concurrencia competitiva	2018: 20.000'00€ 2019: 20.000'00€ 2020: 20.000'00€	Ejercicio 2018

ENTIDAD:	CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA					
PROGRAMA:	CONSORCI SERRA DE TRAMUNTANA (33615)					



**Departament  
d'Economia i Hisenda**  
Consell de Mallorca

DENOMINACIÓN: <b>Convocatoria para la custodia del Territorio</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover acuerdos y actuaciones para la custodia del territorio con el objetivo de conservar el patrimonio cultural, natural de acuerdo con las finalidades de los estatutos del Consorcio de la Serra de Tramutana y la biodiversidad, de acuerdo con la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental de las Illes Balears.	- Entidades dedicadas a la custodia del territorio	- Custodia del Territorio.	00.33615.48900	Concurrencia competitiva	2018: 30.000'00€ 2019: 30.000'00€ 2020: 30.000'00€	Ejercicio 2018

ENTIDAD: <b>CONSORCIO SERRA DE TRAMUTANA</b>						
PROGRAMA: <b>CONSORCIO SERRA DE TRAMUTANA (33615)</b>						
DENOMINACIÓN: <b>Transferencias de capital a ayuntamientos y particulares</b>						
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la recuperación de los valores de cariz patrimonial y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Serra de Tramutana, como preservación del paisaje agrícola y su entorno, de espacios forestales y/o agrícolas de titularidad municipal, así como elementos etnológicos y arquitectónicos vinculados a la declaración que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramutana que viene determinado en el artículo 5 de los Estatutos del Consorcio.  Todas las intervenciones se tendrán que llevar a cabo respetando las técnicas y los materiales originales.	- Ayuntamientos y particulares	- Recuperación elementos etnológicos. - Recuperación elementos arquitectónicos. - Recuperación forestal. - Recuperación agrícola	00.33615.76200 00.33615.78900	Concurrencia competitiva	2018: 600.000'00€ 2019: 600.000'00€ 2020: 600.000'00€	Ejercicio 2018

